

SECRETARIA MUNICIPAL	
GUÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	
NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Oficina de Informaciones OIRS
DESCRIPCIÓN(En qué consiste)	Es un espacio de comunicación ciudadana que permite a los usuarios entrar en contacto con los diferentes departamentos municipales, la que tendrá por objeto entregar información, atender y procurar dar solución a las solicitudes, reclamos y sugerencias efectuados por la comunidad.
USUARIOS (A quien está dirigido)	A todo vecino, vecina y usuario.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Presentar o enviar la solicitud, dirigida al Sr. Alcalde, señalando: 1.- Nombre y apellido. 2.- Dirección 3.- Teléfono 4.- E-mail de contacto si lo tuviese 5.- Indicar claramente su reclamo, sugerencia o felicitaciones.
DOCUMENTACION NECESARIA	N/A
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No, Formulario OIRS (Click Aquí) y enviar al correo electrónico oirs@padrelascasas.cl
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Para poder ingresar una solicitud de información reclamos y sugerencias se puede realizar en forma presencial, solicitando formulario en oficina OIRS o vía correo electrónico oirs@padrelascasas.cl adjuntando dicho formulario.
COSTO DEL TRAMITE	Gratuito
PLAZOS	15 días hábiles; esta respuesta puede contener información sobre su avance en el proceso de gestión, o bien respuesta definitiva.
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Oficina de la OIRS, ubicado en nuestro edificio consistorial, dirección Calle Maquehue 1441 Padre Las Casas, en horario de 8:30 a 13:00 horas de lunes a viernes. Teléfonos:045- 2590000 Correo electrónico oirs@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Secretaria Municipal - Oficina O.I.R.S